

**ARQUITECTURA TARDOGÓTICA
EN LA CORONA DE CASTILLA:
TRAYECTORIAS E INTERCAMBIOS**

Colección ANALECTAS # 97: Coediciones 5



Consejo Editorial

Presidente: José Ignacio Solar Cayón

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabredo

Área de Ciencias Sociales: Juan Baró Pazos

Directora editorial: Belmar Gándara Sancho

**ARQUITECTURA TARDOGÓTICA
EN LA CORONA DE CASTILLA:
TRAYECTORIAS E INTERCAMBIOS**

**Begoña Alonso Ruiz
Fernando Villaseñor Sebastián
(Eds.)**



Editorial
Universidad
Cantabria

Arquitectura tardogótica en la Corona de Castilla : trayectorias e intercambios / Begoña Alonso Ruiz, Fernando Villaseñor Sebastián (eds.). – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria ; Sevilla : Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, D.L. 2014.

344 p. : il. ; 24 cm. – (Analectas ; 97. Coediciones ; 5)

D.L. SA. 511-2014. – ISBN 978-84-8102-724-2 (Universidad de Cantabria). – ISBN 978-84-472-1665-9 (Universidad de Sevilla)

1. Arquitectura gótica – España. I. Alonso Ruiz, Begoña, ed. lit. II. Villaseñor Sebastián, Fernando, ed. lit.

72.033.5(460)

IBIC: AMX, ACN, AMB, AMC

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA y del SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

The research leading to these results has received funding from the European Research Council under the European Union's Seventh Framework Programme (FP7/2007-2013)/ERC grant agreement n° 295960 – COSMED.

Maquetación: Enrique Saiz Campo
Roberto Ruiz Martín
Lorena Vega Vega

© Begoña Alonso Ruiz y Fernando Villaseñor Sebastián (Eds.)

© Autores

© Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. de los Castros, 52 - 39005 Santander, Cantabria
Teléf. - Fax: 942 201 087
www.editorialuc.es

ISBN: 978-84-8102- 724-2

© Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla 2014
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: secpub4@us.es
Web: <<http://www.publius.us.es>>

ISBN: 978-84-472-1665-9

D.L.: SA-511

Impreso en España. *Printed in Spain*

Impresión: Gráficas Ápel

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	9
<i>Begoña Alonso Ruiz y Fernando Villaseñor Sebastián</i>	
«POR LA NASCIÓN DE ESPAÑA»: CASTILLA EN EL CONCIERTO EUROPEO DEL SIGLO XV.	13
<i>Adeline Rucquoi</i>	

I. EL TARDOGÓTICO EN CASTILLA

EL REY Y SUS ESPACIOS EN PALACIO EN LA CORONA DE CASTILLA Y LEÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA	35
<i>Juan Carlos Ruiz Souza</i>	
LAS CATEDRALES GALLEGAS AL FINAL DEL MEDIEVO.	55
<i>Marta Cendón Fernández y David Chao Castro</i>	
LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FÁBRICA DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA EN LOS INICIOS DE SU CONSTRUCCIÓN	85
<i>Ana Castro Santamaría</i>	
LAS TRAYECTORIAS CRUZADAS DE LOS PATRONOS. LOS VELASCO Y SU INCORPORACIÓN A LA NUEVA ARQUITECTURA.	111
<i>Elena Paulino Montero</i>	
GÁRGOLAS E REMATES E CLARABOYAS: NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA DECORACIÓN MARGINAL EN EL TARDOGÓTICO	133
<i>Fernando Villaseñor Sebastián</i>	

II. TRAYECTORIAS E INTERCAMBIOS

- EL OTOÑO DE LOS PATRIARCAS: MAESTROS DE CASTILLA
EN LA ARQUITECTURA TARDOGÓTICA VALENCIANA
(CIRCA 1370-1520)..... 159
Amadeo Serra Desfilis
- LA CATEDRAL DE SEVILLA Y EL GÓTICO MEDITERRÁNEO..... 179
Alonso Jiménez Martín
- MAESTROS DEL TARDOGÓTICO CASTELLANO EN LAS
ISLAS CANARIAS. LA CATEDRAL DE LAS PALMAS 201
Juan Clemente Rodríguez Estévez
- MESTRES E OFICIAIS DE PEDRARIA DO TARDO-GÓTICO
PORTUGUÊS EM TERRAS DO NORTE DE ÁFRICA (1415-1521)... 215
Ricardo J. Nunes da Silva
- ESCULTURA E ESCULTORES DO TARDO-GÓTICO E DO
RENASCIMENTO EM PORTUGAL. HIBRIDISMO E
DECORATIVISMO ESCULTÓRICO EM SANTA MARIA
DE BELÉM E NO CONVENTO DE CRISTO, EM TOMAR..... 233
Fernando Jorge Grilo
- MAESTRI CASTIGLIANI E DI AREA CANTABRICA NELLA
SICILIA TRA XV E XVI SECOLO..... 251
Marco Rosario Nobile
- UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL PATROCINIO
ARQUITECTÓNICO DE CATALINA DE ARAGÓN
EN LA INGLATERRA TUDOR 265
Emma Luisa Cahill Marrón

III. TÉCNICA TARDOGÓTICA

- DE PINÁCULO A CONO: TRANSFERENCIAS E HIBRIDACIONES EN
LOS PROCESOS DE CONTROL GEOMÉTRICO Y FORMAL EN LA
ARQUITECTURA DEL TARDOGÓTICO 285
Francisco Pinto Puerto
- ENTRE «MUESTRAS» Y «TRAZAS». INSTRUMENTOS, FUNCIONES
Y EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN EL MEDIO
ARTÍSTICO HISPANO ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI. UNA
APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA 305
Javier Ibáñez Fernández
- LAS TRAZAS DE MONTEA EN LA CONSTRUCCIÓN GÓTICA:
EL CASO DE LA MONTEA DE LA CAPILLA SALDAÑA 329
Begoña Alonso Ruiz

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años asistimos a una ferviente renovación de las investigaciones sobre la arquitectura que hemos dado en llamar «tardogótica»: aquella heredera del gótico clásico de raíz francesa que se extendió por Europa a partir del siglo XIII y que en el siglo XV sufrió una profunda transformación en sus formas estructurales y decorativas, alcanzando con vitalidad la Edad Moderna. Congresos, tesis en curso o proyectos de investigación han contribuido a renovar y revitalizar unos estudios sobre la misma que ya desde los años 80 del pasado siglo era calificada de «estallido». Esta arquitectura originaria del siglo XV barrió también Europa y sus colonias desde Polonia a los Países Bajos o Inglaterra y desde los territorios del norte a lugares más remotos como África o América.

Desde diferentes focos europeos se ha incidido en la importancia de esta renovación que corre en paralelo a la *renovatio* «clásica»; en España los estudios de diferentes grupos e investigadores han contribuido a esclarecer aspectos destacados de esta arquitectura. En el marco del Proyecto de Investigación *Arquitectura Tardogótica en la Corona de Castilla: Trayectorias e Intercambios* (Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. Dirección General de Investigación ref. HAR2011-25138), nos hemos centrado en investigar el fenómeno de la migración artística: maestros y cuadrillas de canteros que viajan entre diferentes reinos y entre diferentes regiones, maestros que con sus trayectorias profesionales (asistencias a juntas de maestros, puesta en marcha de talleres, peritajes, etc.) dibujan otras que conforman redes de intercambio de experiencias constructivas, de recetas y trazas para construir, de modelos tipológicos

o iconográficos, etc. Con esta hipótesis de trabajo se han perfilado trayectorias e intercambios artísticos entre diferentes reinos (Corona de Aragón, Reino de Valencia, Italia, Portugal) y la difusión de las mismas por la geografía atlántica (Canarias o África). Ambas trayectorias, las geográficas y las vitales (profesionales), se entienden en el ámbito de la relevancia que adquiere en esas fechas bajomedievales la «cultura del intercambio», intercambio de saberes (como el dibujo arquitectónico), de recetas para construir o de repertorios ornamentales de labra arquitectónica. Este ha sido el planteamiento que ha guiado la presente publicación, resultado de las ponencias presentadas en el encuentro celebrado en Santander en Mayo de 2013. Entonces el seminario internacional se estructuró en tres sesiones diferentes; por un lado, los trabajos de los miembros del equipo investigador del proyecto (Begoña Alonso Ruiz, Emma Luisa Cahill Marrón, Ana Castro Santamaría, Javier Ibáñez Fernández, Alfonso Jiménez Martín, Ricardo Nunes da Silva, Juan Clemente Rodríguez Estévez, Amadeo Serra Desfilis y Fernando Villaseñor Sebastián), a las que se sumaron las aportaciones de otros investigadores —colaboradores asociados al citado proyecto— que con sus trabajos contribuyeron a completar este panorama de redes e intercambios artísticos y técnicos (Fernando Grilo, Francisco Pinto Puerto y Marco Rosario Nobile). A todos ellos se unieron las aportaciones de otras investigaciones vinculadas a otros proyectos de investigación de Plan Nacional, como los trabajos de Marta Cendón Fernández, David Chao Castro, Elena Paulino Montero y Juan Carlos Ruiz Souza. Por último, pero en primer lugar, fue la profesora Adeline Rucquoi, Directora de Investigación del CNRS francés, la encargada de realizar la conferencia marco que inauguró dicho seminario y que hoy abre el volumen, aportando una renovada visión sobre la imagen de Castilla en el contexto europeo del siglo xv.

Con todo ello, el panorama de la arquitectura tardogótica castellana que se difunde a través de estas páginas, aporta una visión global que incluye aspectos relativos a la arquitectura palaciega, las catedrales gallegas, la organización administrativa de la fábrica de la Catedral de Salamanca, el papel de promotores castellanos como los Velasco o la importancia de la decoración marginal en esta arquitectura. Un segundo apartado está dedicado específicamente a los intercambios artísticos a través de trabajos sobre los maestros de Castilla en la arquitectura valenciana, la influencia del gótico mediterráneo en la catedral de Sevilla, los maestros castellanos en la catedral de Las Palmas, los maestros portugueses en el norte de África, el papel jugado por los escultores portugueses en obras como Tomar o Belém, los maestros castellanos en Sicilia o la arquitectura de época Tudor patrocinada por la castellana Catalina de Aragón. Un tercer bloque se corresponde con aspectos vinculados a la técnica constructiva tardogótica: desde el análisis de procesos de control geométrico y formal, el análisis de las funciones y la evolución del dibujo arquitectónico del periodo, al estudio de las trazas de monte.

Es ésta, por tanto, una obra colectiva, resultado de reflexiones colectivas reflejadas en aportaciones individuales desde la Historia del Arte y la Arquitectura, pero co-

lectiva también en cuanto a los esfuerzos destinados a su financiación. Ha sido posible gracias a la aportación económica de la Universidad de Cantabria (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento y la EditorialUC), de la Universidad de Sevilla (Secretariado de Publicaciones), de la Universidad de Palermo (Proyecto «Cosmed»), de la Universidad de Lisboa (Proyecto «Magister») y de la Universidad de Salamanca. Se debe destacar también, que este volumen es la primera publicación resultado del trabajo conjunto de la *Red Temática de Investigación Cooperativa sobre Arte Tardogótico (siglos XV-XVI)* impulsada desde la Universidad de Cantabria e integrada por las de Sevilla, Palermo y Lisboa.

Con la satisfacción de poner estos estudios al servicio de la comunidad científica, esperamos que las distintas aportaciones aquí reunidas y realizadas desde una óptica multidisciplinar alienten la labor de futuras investigaciones, individuales y corporativas, que permitan seguir profundizando en una de las realidades más fascinantes de la Historia del Arte y la Arquitectura, el Tardogótico que, con «preeminencia de la corona real de Castilla» —en palabras de Alonso de Cartagena— se difundió hasta los confines del mundo conocido.

BEGOÑA ALONSO RUIZ

FERNANDO VILLASEÑOR SEBASTIÁN

«POR LA NASCIÓN DE ESPAÑA»: CASTILLA EN EL CONCIERTO EUROPEO DEL SIGLO XV

ADELINE RUCQUOI
CNRS, París

Dentro de los tradicionales cortes historiográficos europeos, el siglo xv pertenece todavía a la «Edad Media» mientras que se suele iniciar la «Edad Moderna» entre los años 1453 —la toma de Constantinopla por los turcos otomanos— y 1492 —el descubrimiento de América—. Y, siguiendo asimismo las divisiones comúnmente adoptadas, los siglos xiv y xv constituyen la «baja» Edad Media o Edad Media «tardía». Los calificativos aplicados a esos dos siglos resultan ser despectivos, trátase de «baja», de «tardía» o incluso de «Edad Media», que debemos a los autores italianos que se veían como los artífices de un «renacimiento» de la romanidad clásica. Generaciones de historiadores se complacieron en describir las hambres recurrentes, los estragos de la Peste Negra de 1348, los destrozos de la Guerra de los Cien Años y de las guerras civiles, el Gran Cisma en la Iglesia de Occidente, el avance de los turcos, la inseguridad y el miedo.

Es el «otoño de la Edad Media» (1919) de Johan Huizinga quien, en su prefacio, afirmaba: «Nuestra mirada, al escribir estas páginas, se volcaba hacia la profundidad de un cielo crepuscular, un cielo enrojecido por la sangre, ensombrecido por lívidas oscuridades, e irradiado por una falsa luz cobriza». Es también la visión que transmite Henri Pirenne en el VIII° libro de su *Historia de Europa* (1935), titulado «La crisis europea (1300-1450)» que es para el autor una época en que «se sufre y no se sabe por qué, hay movimiento pero no se avanza. Porque el único sentimiento que realmente se advierte es el de las desgracias». Dentro de esa perspectiva general, la imagen que Pirenne ofrece de la Península medieval es la de una sociedad brutal, sin contactos

con el exterior, presa de sus conflictos internos, movida por el odio hacia los musulmanes, con una nobleza arrogante, unas dinastías reales rivales, y que empieza apenas a despuntar económicamente en el siglo xv¹. Traducida al castellano en 2005, la *Edad Media, siglos XI-XV*, obra dirigida en 1994 por Michel Kaplan que abarca el conjunto de Occidente, ofrece bajo la pluma de Jean Kerhervé un capítulo titulado «Crisis y mutaciones en el mundo occidental en los siglos XIV y XV» que se inicia con «Las desgracias del tiempo. La crisis y las crisis».

La opinión despreciativa que merecen los siglos XIV y XV se refleja naturalmente en las historias de España. Veamos algunos ejemplos. Ciriaco Pérez Bustamante, en su *Compendio de historia de España* cuya segunda edición se remonta al año 1944, en los «Caracteres de Europa y de España a fines de la Edad Media» (cap. XXV) califica el período como «una época de retroceso en relación con la brillantez de la centuria anterior: se recrudece el feudalismo, se acentúa la violencia, se producen graves crisis económicas y sociales y disminuye en proporciones considerables la población como consecuencia de la terrible peste negra de 1348, con el consiguiente abandono de los campos». En 1977, Angus McKay, en su *Spain in the Middle Ages: From Frontier to Empire (1000-1500)*, dedica un capítulo a «Problemas económicos e inestabilidad social» en la parte que concierne a los años 1350-1500. Béatrice Leroy, en 1988, titula el penúltimo capítulo de su *España en la Edad Media* «Las dificultades de los siglos XIV-XV: hacia una sociedad nueva». El año siguiente, en 1989, una *Historia medieval de la España cristiana*, obra de Paulino Iradiel, Salustiano Moreta y Esteban Sarasa, sigue presentando los siglos XIV y XV como caracterizados por la «crisis». En 1994 Teófilo Ruiz tituló su estudio de Castilla en la Edad Media editado por la universidad de Pennsylvania: *Crisis and continuity*, cuya cuarta y última parte se refiere a «La crisis de la sociedad castellana bajomedieval: continuidad y cambio». Publicada en 2002, la *Historia económica de España (siglos X-XX)*, editada por Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis, no omite el consabido capítulo sobre «la crisis bajomedieval»².

La «crisis» apuntada por el concierto de los historiadores no es solamente social o económica, aunque muchos insistan sobre los retrasos económicos, la «señorialización» y una economía «colonial». Jean Delumeau, en un magistral estudio, mostraba en 1978 que el miedo había invadido las mentalidades europeas a raíz de la Peste Negra de 1348, un miedo a las epidemias, al mar, a la noche y a las rebeliones, miedo alimentado por los rumores y que había originado un discurso «explicativo» basado en el mesianismo y la demonización de ciertos sectores.

Se pueden multiplicar los ejemplos que muestran que la asociación entre los siglos XIV y XV y la «crisis» está profundamente arraigada en nuestro horizonte mental. Sean cuales sean luego los aspectos desarrollados por el historiador, la «crisis bajo-

1 PIRENNE, 1936, pp. 380-387. La primera edición en español, por la editorial Fondo de Cultura Económica, vio la luz en 1942; en 2012 fue impresa la 11ª reimpresión.

2 VILLACAÑAS, 2013.

medieval» aparece convertida en un postulado. Y dejando de lado los especialistas anglosajones que han adoptado otra división cronológica y unen estos dos siglos con el siguiente bajo el nombre de *Early Modern Times*, muy pocos son los que no sacrifican a ese axioma.

CASTILLA EN EL SIGLO XV: UNA IMAGEN DESASTROSA

Si los siglos xiv y xv en Europa gozan de una mala imagen, la que ofrece Castilla es aún peor. La historiografía del siglo xix elaborada en las grandes escuelas alemana, francesa e inglesa ideó una Europa medieval a partir del Imperio Carolingio. Su centro se situaba pues, desde el siglo viii, en la región que se extiende entre París y Aquisgrán y, a partir de allí, irradiaba en círculos concéntricos hasta las últimas «periferias», de la Península Ibérica hasta Escandinavia, Polonia o Hungría. Dicha teoría, que consideraba que la invasión musulmana había «cerrado» el Mediterráneo a los europeos —es la tesis desarrollada por Henri Pierrenne en «Mahoma y Carlomagno»—, entrañaba un movimiento civilizador desde el centro hacia las periferias. La civilización medieval, entendida como lo que producía el «centro» así delimitado —arte, arquitectura, literatura, política, religión—, llegaba progresivamente a las periferias, tarde y alterada por lo general. El feudalismo, sistema económico y social propio de regiones rurales —ha sido estudiado de forma específica en el Mâconnais y en Normandía—, se habría extendido a toda la Cristiandad (¿por qué?) llegando a sus confines con serias mutaciones que plantearon grandes problemas a los historiadores deseosos de mostrar que seguía siendo «feudalismo». Los conceptos relativos al poder real elaborados en Francia e Inglaterra a lo largo de los siglos xii y xiii —dentro de la rivalidad entre el papa y el emperador— fueron necesariamente adoptados por los demás reinos medievales, aunque sin su pureza original. El «modelo» central era así el paradigma que otros reinos o principados no tenían más remedio que aplicar. Las únicas diferencias procedían de la distancia entre ellos y el centro que condicionaba su grado de recepción.

El reino de Castilla en el siglo xv no sale siempre bien parado en la historiografía tradicional. Se le ve efectivamente como un reino periférico, perspectiva heredada del siglo xix y de su catalogación como «reino de frontera». Objeto del interés de los historiadores norteamericanos, el tema de la «frontera» y de la conquista del «lejano oeste» fue así estudiado en la Península como ejemplo histórico de acontecimientos recientes³. En la historiografía, la empresa de «restauración» del territorio conocida bajo el nombre de «reconquista» —una apelación nacida poco antes de 1800 y que se benefició indudablemente de la Guerra de Independencia frente a las tropas napoleó-

3 BISHKO, 1980; DILLARD, 1984; POWERS, 1988; *Las sociedades de frontera en la España medieval*, 1993; JOSSERAND, BURESI y AYALA MARTÍNEZ, 2001.

nicas—, asociada con el interés por una España musulmana sublimada, da así lugar a la imagen de «frontera» entre dos civilizaciones, y por lo tanto refuerza la idea de periferia de la civilización europea. Los reinos peninsulares se sitúan mentalmente en los límites de Europa y de la Cristiandad occidental. La sociedad que engendraron tiene como único horizonte mental la guerra, osea la aniquilación del enemigo. Pirenne explica que la victoria final fue la de «los más pobres, osea los españoles» porque, dice, en ellos el deseo de poseer las riquezas de la España musulmana, que contrastaban con «la dureza de sus montañas», «hizo que su odio hacia el infiel fuese aún más ardiente», y por lo tanto, «estando justificados de antemano la redada y el pillaje, los instintos más brutales pueden desenfrenarse libremente sin inquietar las conciencias».

Desde el punto de vista de la política interior, la historiografía coetánea y la actual coinciden en considerar que el reino de Castilla fue gobernado, entre 1406 y 1474, por un rey débil (Juan II) y otro impotente (Enrique IV), que dejaron el gobierno a sus «favoritos». Esa es la imagen que transmiten las obras escritas por el marqués de Santillana, Fernán Pérez de Guzmán, Alfonso de Palencia o Fernando del Pulgar, y sobre todo la que fue forjada durante el reinado de los Reyes Católicos con el fin de presentarlos como los redentores de un reino destrozado, preso de una guerra civil endémica⁴. Tampoco presentaban entonces los reinos peninsulares vecinos una imagen muy boyante: el rey de Aragón vivía en Nápoles mientras guerras civiles más o menos abiertas desgarraban sus estados, Navarra había perdido su independencia en manos de los Trastámara, y Portugal conocía a su vez problemas con la nobleza.

La «debilidad» de los reyes o su ausencia y el poder de los «favoritos» hacían así de sus reinos el escenario de luchas que asolaban el país, mermaban su economía y mantenían a sus habitantes en la pobreza. La simplificación y generalización de una filosofía de la historia hizo que monarquía y nobleza implicasen feudalismo. Aunque el sistema de los feudos —y el propio nombre— no se haya dado en España que, por tradición, había mantenido sus ciudades y el derecho sucesoral romano, y a pesar de que se haya demostrado ampliamente que las relaciones de dependencia entre los hombres existen desde la prehistoria, los esfuerzos de los historiadores desde mediados del siglo XX en arrimar la historia hispana al ascua de las historiografías anglosajona y francesa hizo de la palabra «feudal» un sinónimo en España de «medieval». Al ser toda la Edad Media hispana «feudal», se entiende que no hubo evolución a lo largo de los siglos medievales, lo que reincide en la idea de atraso⁵.

Correlativamente, algunos historiadores destacan no tanto la debilidad del poder real como el reforzamiento de éste, preludeo al autoritarismo característico del régimen monárquico del siglo XVI, oponiéndolo a una especie de «parlamentarismo»,

4 PÉREZ DE GUZMAN, 1979, pp. 118-123; PULGAR, 1486; PALENCIA, 1998, cap. 1, pp. 28 y 71; SUÁREZ FERNÁNDEZ, 1975.

5 SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1942; BARBERO y VIGIL, 1978; VALDEÓN BARUQUE, 1981; WICKHAM, 1984 y ESTEPA DÍEZ, 1989.

más «moderno», que distinguiría el reino de Aragón⁶. La ausencia de una capital visible, semejante a París en Francia o Londres en Inglaterra, tanto como la de un panteón real único, se aducen también para subrayar el atraso, en ese caso de Castilla.

Sea por la debilidad de los reyes o los atisbos del autoritarismo posterior, las ambiciones de la nobleza suscitan una inseguridad general en los reinos, y numerosos estudios han destacado el papel de las hermandades para luchar contra malhechores y rebeldes. La revuelta de los irmandiños de Galicia a mediados del siglo xv no es más, para muchos, que una prueba suplementaria de la inestabilidad política y social que padecen entonces los reinos. La pobreza los caracteriza, si seguimos la visión que ofrecen algunos viajeros como Tetzl quien acompañaba al Barón León de Rosmítal en 1465, o el peregrino Jehan de Tournai en 1489, su comida es frugal y sus posadas miserables.

El «aislamiento» de la Península debido a su situación «periférica» hace finalmente de ella una parte de Europa ajena a los grandes problemas que sacuden entonces el resto de Occidente, desde la Guerra de los Cien Años hasta el «Renacimiento» procedente de la Italia del Quattrocento, o el interés por el estudio de la teología en sus universidades. La religión cristiana parece ser su mayor característica, sea dentro de una perspectiva de «cruzada» y de esperanza mesiánica de recuperación de Jerusalén⁷, sea a través de la expulsión de los judíos seguida por la de los moros, y pronto por las campañas de evangelización de los habitantes del Nuevo Mundo. Incapaz de integrarse dentro del concierto de las naciones europeas y de desempeñar en él un papel específico, la Península se ve abocada, siglo tras siglo, a recibir influencias artísticas, conceptuales, literarias, sociales, que proceden del mundo carolingio, islámico, judío, italiano, francés, borgoñón...

Gran parte de esta «leyenda negra» se debe a los cronistas de los Reyes Católicos que quisieron exaltar a sus protectores a expensas de los monarcas anteriores. Se le añadió la propaganda feroz que hicieron en contra de España países como Francia e Inglaterra a partir de mediados del siglo xvi⁸, y finalmente la perspectiva contemporánea subordinando la «periferia» a unos «centros» presentados como paradigmas sociales, políticos, económicos y artísticos.

CASTILLA EN EL SIGLO XV: UNA REALIDAD BRILLANTE

El 14 de septiembre de 1434, el obispo de Burgos Alfonso de Cartagena, en su calidad de jefe de la legación castellana en el concilio de Basilea, pronuncia ante los prelados reunidos un discurso titulado *Propositio altercatione praeminentiae sedium inter oratores*

6 JAEN, 1978.

7 COLÓN, 1992; DELAMEAU, 1995, pp. 201-248.

8 HILLGARTH, 2000.

regum Castellae et Angliae in Concilio basiliense, en el cual reclama para los castellanos los asientos situados justo después de los franceses y que ocupaban los ingleses. A tal fin, presenta una serie de argumentos que reivindicán para su patria una mayor antigüedad histórica y religiosa, un poder superior porque se ejerce sobre varias naciones, una riqueza destacada, y una más alta «nobleza de linaje», empezando por sus reyes:

«... lo que dixere desirlo he non para ganar gloria non devida nin para menguar en cosa alguna honor ajeno, mas sólo quanto será nescenario a demostrar la preeminencia de la corona real de Castilla (...)

pero la casa real de Castilla lleva esta ventaja a la casa real de Inglaterra: que en la casa real de Castilla ovo emperadores, lo qual non leemos del regno de Inglaterra (...)

Quanto a la primera consideración es de acatar que en España, e aun en aquella parte de España que se llama Castilla, ovo reyes antes de la primera destrucción de Troya. Ca Hércules, el grande, aquel que fue en la primera destrucción de Troya en tiempo del rey Lamedón, ante del tiempo de Priamo, vino en España e ovo batalla en campo con Gerión. rey de España. E aun más specialmente hablando, aquel Gerión era rey de Castilla, ca entonce él era rey de tres regnos, conviene a saber: de Lusitania que agora llamamos Estremadura, e de Bética, que llaman el Andalucía e de Gallisia, que aun oy tiene su nonbre, las quales todas son del señorío de mi señor el rey (...)

La segunda consideración es considerando la antigüedad destes regnos por respecto a la generación, es a saber al tiempo en que rescibieron la Fee cathólica; e según ésta también es manifiesto que la silla de Castilla es más antigua (...)

Quanto atañe a la primera —es a saber la muchedunbre de la tierra e posesión de las villas— claro es que el regno de Castilla, cuyo señor es mi señor el Rey, es mucho mayor de tierra e hay en él mayor número de cibdades e villas e logares que en Inglaterra. (...)

Quanto es a lo segundo, de la fermosa diferencia de las gentes, el regno de Castilla sobrepuja a Inglaterra magniestamente, ca so el señorío de mi señor el Rey ay diversas nasciones e diversos lenguajes e diversas maneras de guarniciones de guerra, asi por mar como por tierra. Ca los castellanos e los gallegos e los viscaños, diversas naciones son, e usan de diversos lenguajes del todo. E para guerra de mar tiene mi señor el Rey naves e galeras. E para guerra de tierra tiene omes de armas guarnidos (...)

Pues manifiesta cosa es que mi señor el Rey de Castilla continuamente fase guerra contra los paganos e infieles, e por consiguiente es ocupado de fecho en guerra divinal por mandado del soberano enperador que es Dios (...).

E aunque ambas las sillas reales de Castilla e de Inglaterra sean muy nobles e antiguas e muy altas e muy bienfechoras de la Egleſia, pero la silla real de Castilla es más noble e más antigua e más alta e más bienfechora en la Egleſia de Dios (...)

Respondiendo, digo que los castellanos non acostumbraron tener en mucho las riquezas, mas la virtud, nin miden la honor por la cantidad del dinero, mas por la qualidad de las obras fermosas (...) Pero porque los que lo oyen no sean engañados deven saber que el regno de Castilla es muy rico aunque nos non pidamos el honor por causa de las riquezas (...)

En el instrumento fecho en Sena, que fue inserto en la primera sesión deste sacro concilio, están estas palabras: «Por la nasción de España, Pero Alfonso, etc.» (...) E así la nasción de España fue preferida a la nasción anglicana. E pues mi señor el Rey es el principal príncipe de la nasción de España, rasonablemente se sigue que deve ser preferido al señor Rey de Inglaterra (...)»⁹.

Semejante discurso, que ha llamado la atención de los historiadores por su vigorosa defensa de Castilla, podría parecer un mero alarde de chovinismo sin fundamento. La asamblea reunida en Basilea no lo entendió así, sino que, aceptando los argumentos, concedió a la embajada castellana los asientos honoríficos que reclamaba. ¿Cómo entender el discurso hecho por Alfonso de Cartagena en Basilea en 1434 y, sobre todo, los resultados que dio si Castilla era el país pobre, débil, inestable y periférico que se complace en describir cierta historiografía?

Una ojeada más serena y sin prejuicios muestra, efectivamente, que Castilla era entonces un reino en vía de convertirse en un «Estado Moderno», con instituciones más avanzadas desde ese punto de vista que Aragón, por ejemplo, o Francia. Fiel a la larga tradición heredada del Imperio Romano a partir de Teodosio, y mediante su reafirmación en el *Liber Iudicum* del siglo VII, la obra jurídica de Alfonso X en el XII, y el Ordenamiento de Alcalá de 1348, el rey es el vicario de Dios en su reino y no tiene superior en lo temporal o en lo espiritual, excepto en materia de dogma. El rey nombra los obispos de su reino, mostrando así que salió vencedor de la «querrela de las investiduras», y lleva el título de «defensor de la fe» que le permitió rechazar la jurisdicción inquisitorial medieval, pero le autorizará a crear un tribunal de inquisición en sus reinos cuando lo considere oportuno.

«De mi cierta ciencia y poderío real absoluto» afirma el rey en sus diplomas, copiando la fórmula utilizada por papas y emperadores. De hecho, el poder real en Castilla es fuerte y no encuentra contestación. No hay cambios dinásticos, sino su plantación o sustitución de un heredero por otro, siempre dentro de la sangre real, y los nobles pujan por controlar el Consejo Real, no por independizarse y convertirse en cuasí reyes, como el duque de Borgoña frente al rey de Francia. Al contrario de lo que pasa en Aragón, la centralización del reino es notable y los procuradores de las ciudades en las Cortes, Cortes exclusivamente convocadas por el monarca cuando él lo decide, han sido convertidos en «funcionarios» de la Corona en 1422, cuando

9 CARTAGENA, 1959; PARRA GARCÍA, 2002.

empiezan a cobrar un salario. El envío progresivo de corregidores a las ciudades con poderes excepcionales atestigua esa centralización¹⁰.

A pesar del poder económico de la nobleza, y de la creación de grandes «estados» favorecidos por el recurso al mayorazgo, el rey conserva la justicia de apelación. Por encima de la jurisdicción señorial o urbana, la Audiencia, creada en 1369 y establecida en Valladolid en 1371, otorga al rey la jurisdicción suprema ya que cualquiera puede apelar de una decisión tomada en un tribunal del reino. La Hacienda real, por su parte, alimentada casi al 90 % por los impuestos indirectos —alcabalas sobre las transacciones, aduanas— y que incluye también ingresos de origen eclesiástico —cruzada y décima—, permite al monarca llevar una política que no depende de los servicios votados en Cortes¹¹.

La forma de gobierno adquiere también una característica llamada a desarrollarse mucho en el siglo XVI: el Consejo Real. La institucionalización del Consejo del rey en 1385 con unas atribuciones que fueron definiéndose a lo largo del siglo XV, permite al rey gobernar sin recurrir a los preladados o las ciudades convocadas a Cortes. Entre las numerosas atribuciones del Consejo se encontraba la sección de «gracia y merced», fuente de la atribución de rentas y objeto por lo tanto de las aspiraciones de la nobleza: ser uno de los miembros del Consejo aseguraba el acceso a dicha fuente¹². Con los Reyes Católicos, el Consejo Real de Castilla dejó de ser un órgano único de gobierno y pasó a ser uno de los Consejos mediante los cuales se ejercía un poder cada vez más abstracto, con un rey presente pero no visible, «representado» por sus cédulas.

Más allá, pues, de los pormenores de las luchas nobiliarias, que aparecen como epifenómenos ampliados por los cronistas, la centralización del reino y el reforzamiento del poder real hacen de Castilla, como de Portugal, un «Estado Moderno» precoz, que ha transformado los antiguos órganos de gobierno por otros nuevos más adaptados. A pesar de que, so color de la división entre papalistas y conciliaristas a raíz del Gran Cisma, un elevado número de universitarios e intelectuales del reino se declaró conciliarista y preconizó formas democráticas de gobierno, la corriente «papalista», o sea monárquica y centralizadora, salió ganando¹³. Sabemos que Fernando el Católico fue uno de los modelos de Maquiavelo para su *Príncipe*.

El reino de Castilla, en el siglo XV, goza por otra parte de un aura peculiar entre los miembros de la nobleza en Occidente. Al haber fracasado todas las cruzadas planeadas desde mediados del siglo XIII para vencer a los musulmanes y recuperar los Santos Lugares, la prosecución de la guerra contra los moros en Granada y, más allá, en el norte de África se hacía en la Península. Un ingente número de caballeros de toda Europa se encaminó a Castilla y Portugal, a veces pidiendo un salvo-conduto

10 BERMÚDEZ AZANAR, 1974.

11 LAREDO QUESADA, 1973.

12 DE DIOS, 1982 y 1993.

13 RUCQUOI, 1995.

en Aragón¹⁴, con el firme propósito de unirse a la lucha contra los infieles¹⁵. En sentido inverso, numerosos caballeros se pusieron al servicio de uno u otro bando en Francia mientras que el apoyo oficial de Castilla al reino vecino en su lucha contra los ingleses se tradujo por un desarrollo de la armada y las hazañas de un Pero Niño¹⁶. A finales del siglo, mientras borgoñones o ingleses participaban en las expediciones ultramarinas portuguesas, un genovés llamado Cristóbal Colón se dirigió a los monarcas hispanos en busca de financiación para su viaje. País de aventura, de cruzada y de hazañas militares, Castilla era también la patria de los torneos, las justas y los pasos de armas, lo que hizo del reino el lugar obligado de formación para los jóvenes caballeros de Occidente¹⁷.

Si Castilla aparece entonces como la patria de las hazañas militares y de la lucha contra el infiel, es también porque ofrece un modelo de nobleza que aúna las armas y las letras, en el que la aristocracia, que desdeña el campo y vive en las ciudades y la corte, no sólo posee ingentes bibliotecas y actúa como mecenas, sino que dedica también parte de su tiempo a escribir «canciones», poemas, tratados, crónicas, etc. Los nombres de Pedro López de Ayala († 1407), Enrique de Villena († 1434), Juan Rodríguez del Padrón († p. 1445), Álvaro de Luna († 1453), Íñigo López de Mendoza († 1458), Fernán Pérez de Guzmán († 1460), el príncipe Carlos de Viana († 1461), Jorge Manrique († 1479), Lope García de Salazar († 1480), Diego de Valera († 1488), fr. Íñigo de Mendoza († 1508) se añaden así a los de grandes autores de obras de derecho, filosofía, moral o historia, como Alfonso de Cartagena († 1456), Juan de Mena († 1456), Alvar García de Santamaría († 1460), Lope de Barrientos († 1469), Rodrigo Sánchez de Arévalo († 1470), Alfonso de Palencia († 1492) o Antonio de Nebrija († 1522) por citar sólo unos cuantos.

El ideal de nobleza preocupa entonces en Castilla, tal y como se advierte a través de los escritos de Juan de Mena, Alfonso de Cartagena, Diego de Valera o Fernando de Mexía, y la elaboración de una sangre noble que fuese más limpia, osea librada del pecado, distintiva del perfecto cristiano, dará lugar, un siglo después, a la teoría francesa de la «sangre azul»¹⁸. El ideal de caballería, entendida como nobleza moral, se difunde desde la Península en novelas de caballería como el *Amadís de Gaula*, *Oliveros de Castilla* y *Artus de Algarbe*, *Palmerín de Oliva*, *Tirant lo Blanc*, *Espejo de caballerías*, y muchísimas más de las que un buen número fue traducido a otros idiomas además de inspirar a los primeros «conquistadores» del Nuevo Mundo¹⁹.

A la imagen de la Península en general y de Castilla en particular como patria y paradigma de la nobleza y la caballería, se añade la realidad de la riqueza de los rei-

14 SALICRÚ I LLUCH 2007.

15 PAVIOT, 2006.

16 DíEZ DE GAMES, 1940; RUCQUOI, 1988.

17 NADOT, 2010 y 2012; CONTAMINE y PAVIOT, 2012.

18 RUCQUOI, 1997.

19 LUCÍA MEGÍAS, 2001.

nos. Aunque Alfonso de Cartagena insistiera sobre el desprendimiento material de sus compatriotas, lo cierto es que el siglo xv se caracteriza por un notable desarrollo del comercio, interior y exterior, y el consecutivo aumento de la riqueza. Las luchas más o menos encubiertas de la aristocracia por controlar el Consejo Real y apartar a los válidos no impidieron la creación y pujanza, tanto de las grandes compañías de mercaderes como de las ferias. A lo largo del siglo, los mercaderes de Burgos rivalizaron, y con ventaja, con los de Italia y de Flandes, y la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* afirma que «Burgos es de tantos mercaderes poblada que a Venecia y a todas las ciudades del mundo supera, así en el trato por flotas en la mar como de grandes negocios de mercaderías en la tierra, en estos reinos de Castilla y en muchas partes del mundo»²⁰, mientras que otro autor anónimo, pocos años después, dice de Valladolid que «es la mas gentil villa que ay en España e la mas proveida e mas barato de todas cosas (...). A esta villa acuden e van todos los cavalleros e las otras gentes que se quieren vestir o armar porque todo lo que an menester hallan en ella mejor e mas barato que en ninguna otra parte. Tiene una plaça la mejor e mas rrica que ay en España y es tal que, puesto un onbre en ella, no puede pidir cosa ninguna de las que son nesçesarias a la polliçia umana que no las halle en ella sin que salga del sitio de la plaça, e por esto dizen los que hablan en los logares que Valladolid es el mundo abreviado a causa de las cosas que ay en esta plaça...»²¹.

Las ferias de Valladolid, que existen desde el siglo xii, y las de Medina del Campo y Medina de Rioseco, creadas por los años 1430, se suman a los consulados, con sus factores en diversas ciudades europeas —Lucca, Toulouse, Burdeos, Nantes, Ruán, Brujas, Lyon, etc.— para facilitar las exportaciones e importaciones que sustentan tanto la riqueza interior como las arcas reales gracias a las alcabalas. Mientras que los mercaderes italianos ven sus perspectivas seriamente amenazadas por el avance turco en el Mediterráneo y la toma de Constantinopla en 1453, los mercaderes burgaleses y, en menor medida, sevillanos y gallegos, dominan las plazas comerciales y las ferias de pago, perfeccionan sus técnicas mercantiles, y se dedican al seguro marítimo²².

El crecimiento económico de Castilla se sustenta entonces sobre el aumento de la población, la formación de una red urbana, la recuperación de los campos, el esplendor de las ciudades y el ascenso de los «grupos sociales intermedios»²³. La riqueza castellana es también uno de los argumentos esgrimidos por el regidor burgalés

20 PUYOL, 1934, p. 21.

21 Real Biblioteca de El Escorial, Ms. M. I.16, f 47.

22 CASADO ALONSO, 1994. Ver también en el volumen los artículos de André Vandewalle, Michel Mollat, Bruno Dini, Wendy R. Childs, Alberto Tenenti y Arcadio García y Sanz sobre los mercaderes españoles en Europa y el seguro marítimo.

23 GARCÍA SANZ, 1994. Inicia su estudio evocando el «maltrato historiográfico» que sigue destacando sólo la importancia de la trashumancia, la exportación de materias primas e importación de manufacturadas, el papel de los judíos y genoveses en el crédito y el fenómeno de la «señorialización».

Fernando de la Torre en «una cuestión que con mi poco saber, delante el Señor Rey de Françia, defendi a un cavallero françés», según explica en una carta dirigida a Enrique IV de Castilla hacia 1455: «Ca non sé nin he oydo dezir alguna tierra nin señoría del mundo que pueda razonablemente bevir e pasar syn neçessidad de otra comarcana, salvo esta sola; e otros muchos reynos e tierras no syn ella buenamente se podrían gobernar, porque della se aprovechan de tantas e syngulares cosas, e en tanta cantidad por mar e por tierra, que parece cosa de maravillar donde sallén, por actoridad de tanto fierro, tanto azero, tantas lanas, de tanto trigo, de tantos vinos, de tantos azeytes, de tanta fruta, passa, figo e tanta miel, grana et tanta greda, de tanto azogue e de tanta pellitería, e en conclusión de tantos e tan singulares cavallos et mulas e otras muchas e diversas cosas...»²⁴.

No es de extrañar entonces que se instalasen en el reino muchos mercaderes, artesanos y artistas extranjeros, atraídos por el crecimiento económico y social que les ofrece oportunidades que no tendrían en sus respectivas patrias. Obvia mencionar la importancia de la colonia genovesa en Sevilla, pero en otras muchas ciudades se afincaron mercaderes llegados de Flandes, de Borgoña, de Italia o del norte de la Francia actual. En Valladolid, los mercaderes foráneos, de otras partes del reino o de otros reinos y principados, llegaron a constituir más del 26 % del grupo mercantil en el siglo xv²⁵. En esa época son cada vez más numerosos los mercaderes extranjeros que constan como «moradores» o «vecinos» tanto en Castilla²⁶ como en los demás reinos hispánicos.

La expansión de Castilla, el gusto refinado de una alta nobleza cortesana y culta, la riqueza del país atraen también a los artistas que encuentran en la Península un mercado amplio. El rey, los nobles, los grandes prelados, los opulentos mercaderes se convierten en mecenas y, según sus gustos personales, encargan edificios góticos, mudéjares o «renacentistas», encomiendan a pintores y escultores italianos, franceses, alemanes o flamencos las obras que adornan sus palacios, iglesias o capillas, escogen entre iluminadores castellanos y extranjeros los que embellecerán sus libros. Al lado de los «naturales» de la tierra como Juan de Carrión, Lluís Dalmau, Pedro Berruguet, Fernando Gallego, Bartolomé Bermejo, Diego de la Cruz o Juan Núñez trabajan entonces Jorge Inglés, Nicolás Francés, Juan de Flandes, Nicolás Florentino, Diego de Siloe y la familia de Juan, Simón y Francisco de Colonia, Juan Guas, Melchor Alemán, Felipe Bigarny o Juan de Borgoña, para citar solamente unos pocos. Y aunque se sabe que durante los diez meses que pasó en la Península, Jan van Eyck no pintó sino el retrato de la infanta de Portugal²⁷, la mera presencia de tantos artistas extranjeros evidencia en España la existencia de excedentes económicos que podían ser utiliza-

24 DÍEZ GARRETAS, 1983, p. 350.

25 RUCQUOI, 1997, p. 370.

26 FAGEL, 1995; SOLÓRZANO TELECHEA y ARÍZAGA BOLUMBURU, 2010.

27 FRANSEN, 2012.

dos, y se utilizaban, para el mecenazgo artístico. Los que no alcanzaban a contratar a un artista compraban en las ferias y mercados, o por encargo, obras importadas de Flandes, Borgoña o Italia, que los barcos traían al mismo tiempo que ciertas telas y lienzos especiales.

Castilla también es famosa en toda Europa por ser el país donde el apóstol Santiago el Mayor tiene su tumba, y un santuario célebre desde que fuera descubierta en la tercera década del siglo IX. En el siglo XV están además firmemente instituidos los años jubilares que prometen a todos los peregrinos que fuesen a Galicia los años en que el 25 de julio, día de Santiago, cae en domingo una indulgencia plenaria. Anunciados por los reyes de Castilla y acompañados por un salvo-conducto general, los años jubilares atrajeron a Castilla un ingente número de peregrinos de todos los orígenes sociales y de toda Europa²⁸. Pero la peregrinación no se limitaba a los trece años jubilares del siglo, sino que atrajo tanto a devotos como a curiosos que aprovechaban su viaje para recorrer la Península, tal y como lo expresan por ejemplo los que solicitan un salvo-conducto en Aragón²⁹.

No hay que olvidar añadir a la lista de los elementos que componían la realidad castellana del siglo XV su alto nivel intelectual. Desde mediados del siglo XIII, dos grandes universidades, las de Salamanca y Valladolid, forman generaciones de estudiantes, mayormente en derecho, filosofía y medicina. Los diplomas otorgados por la universidad de Salamanca gozan desde 1255 de la *licentia ubique docendi*; en Valladolid dicha *licentia*, que es un reconocimiento internacional, se obtuvo después del reconocimiento pontificio en 1346. A partir del último cuarto del siglo XIV se instituyó una serie de colegios que reforzaban la enseñanza superior, y la teología se añadió a la filosofía y al derecho en los años 1380-1418, al igual que la aritmética, geometría y astrología (1411). El Gran Cisma, con la necesidad de encontrar argumentos para defender uno y otro partido durante los concilios o fuera de ellos, permitió ilustrarse a una amplia serie de «intelectuales», formados en Salamanca, Valladolid, Bolonia o Toulouse: Raimundo de Sabunde († 1436), Luis de Valladolid († c. 1436), Juan González de Sevilla († 1440), Alfonso de Madrigal, «el Tostado» († 1455), Alfonso de Cartagena († 1456), Juan de Segovia († 1458), Alfonso Martínez de Toledo († 1468), Juan de Torquemada († 1468), Alfonso de Oropesa († 1468), Lope de Barrientos († 1469), Juan de Carvajal († 1469), Rodrigo Sánchez de Arévalo († 1470), Juan Alfonso de Benavente († 1478), Juan López de Salamanca († 1479), Pedro Martínez de Osma († 1480), Diego de Torres († 1496), y muchos otros que dejaron constancia de sus conocimientos frente a los demás «intelectuales» de su época³⁰. La presencia progresiva de cardenales y grandes prelados españoles en la corte pontificia se traduce entonces por la elección de papas de esa «nación»: Benedicto XIII (1394-1415), Calixto III

28 RUCQUOI, 2012.

29 SALICRÚ I LLUCH, 2007.

30 ORELLA Y UNZUE, 1976; ÁLVAREZ PALENZUELA, 1992; RUCQUOI, 1995.

(1455-1458) y Alejandro VI (1492-1503). Las controversias en las universidades españolas del siglo xv prefiguran los grandes debates del xvi acerca de la guerra justa y del *ius gentium*.

Compendio del ideal nobiliario y caballeresco, patria de hombres de armas y letras, santuario de un apóstol venerado en toda Europa, caracterizada por una indudable prosperidad económica, la Península desempeña en el siglo xv un papel internacional de primer orden. En Castilla el poder real sale victorioso de los intentos aristocráticos de control; el reino presta el apoyo de su flota a los franceses, iniciando así una larga rivalidad con Inglaterra, progresa hacia el sur hasta la total recuperación del territorio en 1492 mientras incorpora las islas Canarias y, pronto, desembarca en el Nuevo Mundo. Portugal, con la dinastía de los Avís, elabora una historia nacionalista, se apodera de plazas fuertes en el norte de África, como Ceuta en 1415, y promueve una serie de expediciones marítimas que le permiten poner el pie en las Azores y Madeira y explorar las costas africanas, hasta doblar el cabo de Buena Esperanza en 1488 y descubrir el Brasil doce años después. Aragón a lo largo del siglo ha afianzado sus dominios en Cerdeña, Sicilia y Nápoles, ha dado tres papas a la Iglesia, y Valencia se ha convertido en el principal puerto del reino. Las alianzas matrimoniales refuerzan la unidad de la Península, hasta llegar a la unión dinástica de Castilla y Aragón, la desaparición de Navarra como reino en 1512, y la malograda unión con Portugal. Pero éste ha iniciado una política de alianza con Borgoña al casar a la infanta Isabel con Felipe el Bueno, duque de Borgoña, en 1430, y a la infanta Leonor con el emperador Federico III en 1452; en 1497 los Reyes Católicos casarán a dos de sus hijos con dos biznietos de Isabel y nietos de Leonor, Felipe y Margarita, hijos del emperador Maximiliano.

Al terminar este breve, muy breve, repaso a la realidad castellana y española del siglo xv, no queda duda de que ambas se caracterizan en el concierto europeo por su pujanza y su esplendor. La frase atribuida al rey de Francia Francisco I al enterarse de la división del mundo entre españoles y portugueses por el tratado de Tordesillas —«Quiero ver la cláusula del testamento de Adán que me excluye de dicha partición»— puede ser legendaria. Responde sin embargo a la actitud de impotencia de un reino que veía, sin poder resistirlo, el auge de la Península.

OTRAS NACIONES EUROPEAS

La visión despectiva vehiculada por una historiografía que sitúa el centro del Occidente medieval entre el norte de Francia, el sur de Inglaterra y Alemania, reduciendo así las demás naciones a ser meras periferias, compara naturalmente, consciente o inconscientemente, esas periferias con el centro. Nos podemos entonces preguntar si los demás principados y reinos coetáneos eran tan prósperos.

Francia

Prevalece en el siglo xv en Francia la Guerra de los Cien Años que, oficialmente, sólo acaba con el tratado de Picquigny en 1475, aunque las operaciones militares hayan cesado en gran parte después de 1453. Las consecuencias de esa larguísima guerra, añadidas a las de la Gran Peste de 1349, han sido desastrosas. Gran parte de la nobleza francesa desapareció en las batallas de Poitiers y Azincourt, dejando paso a una pequeña nobleza nueva, mientras el reino perdía el 60 % de su población. La escasez de metales preciosos y de víveres implica un aumento de los precios y una dependencia de las importaciones. En razón de la inseguridad, las ferias, como las de Champagne, y plazas comerciales francesas periclitán en provecho de las españolas e italianas.

El poder real sale también disminuido del largo conflicto. La locura del rey Carlos VI (1380-1422) a partir de 1392, la rivalidad entre los Armañacs y los Borgoñones que da lugar al asesinato del duque Luis de Orléans en 1407 y al del duque de Borgoña Juan Sin Miedo en 1419, el tratado de Troyes firmado con los ingleses en 1420 que destituye al delfín Carlos de sus derechos al trono y preve que el hijo nacido del matrimonio de Enrique V de Inglaterra y Catalina de Francia heredase el trono, suscitan numerosas revueltas dentro del reino, atizadas por la carestía y la presión fiscal. Coronado rey en Reims en 1429 ante la insistencia de Juana de Arco, Carlos VII se ve en la obligación por el tratado de Arras de reconocer la independencia *de facto* de Borgoña en 1435; tiene que enfrentarse con una rebelión de la nobleza cinco años después y, a pesar de haber reconquistado casi todo el reino, sufre la hostilidad de su hijo y heredero, el futuro Luis XI.

La imagen de Francia en el siglo xv dista pues mucho de ser brillante. En su *Lamentación fecha en profecía de la segunda destruyçion de España*, el marqués de Santillana compara la situación de su patria con la de la «triste Françia corrida de si mesma por todas partes». Juan Alfonso de Baena, en su *Decir sobre el estado del reino*, insiste sobre lo mismo explicando que «mas terrible es esta plaga / que la que padescçe Françia, / ca por guerras e distançia / todo su reyno se estraga». Y el anónimo autor del *Libro de la consolacion de España* responde a España: «Mira en los trabajos de Françia, tu amada hermana, e consuelate con las adversidades de Ytalia». Unas décadas después, el autor de la *Poncella de Francia*, que presenta su heroína a la futura reina Católica como un «espejo de princesas», explica que ésta, «tan perdido y mortificado falló el reino de Françia cuando vino a valerle, que no pareçia ser en poder de los hombres darle vida»³¹.

31 LÓPEZ DE MENDOZA, 1852, pp. 483-486; *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, 1966, p. 1206; RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, 1972, p. 208; *La Poncella de Francia. La historia castellana de Juana de Arco*, 1997, p. 94; RUCQUOI, 1990.

Inglaterra

Inglaterra también ha perdido gran parte de su población por la Peste Negra y las pestes posteriores, y la Guerra de los Cien Años ha dejado el reino en un estado poco brillante. Las pérdidas territoriales continentales y el abandono final de Guyenne y Normandía suscitaron el odio de los ingleses hacia el rey Enrique VI (1422-1471), hijo de Enrique V y Catalina de Francia, que había heredado las dos coronas cuando apenas tenía un año. Nieto de Carlos VI de Francia, el joven rey mostraba los mismos signos de demencia que su abuelo y, a partir de 1447 fue muy impopular en un reino devastado por las tropas que volvían sin haber sido pagadas, la corrupción y el papel desempeñado por una serie de favoritos. Durante la «guerra de las dos rosas» entre los York y los Lancaster, Enrique VI fue depuesto del trono en 1461 por el duque de York que tomó el nombre de Eduardo IV, pero éste a su vez fue vencido y en 1470 Enrique VI volvió brevemente como rey. Tras la muerte de Eduardo IV en 1483, la inestabilidad del trono siguió siendo un factor de crisis: Eduardo V murió a los 86 días de la muerte de su padre, Ricardo III, su tío, murió dos años después en la batalla de Bosworth Field, y Enrique Tudor subió al trono en 1485 como Enrique VII.

Para el historiador Charles Ross, especialista de la «guerra de las dos rosas», «el final del siglo xv en Inglaterra se nos aparece ahora como una época violenta y sin piedad en lo que interesa las clases sociales altas, llena de conflictos privados, intimidación, cazadores de tierras, y litigiosa, y el juicio sobre la vida y las obras de Ricardo III dentro de ese contexto tiende a bajarle del solitario pináculo de Villano Encarnado en el que lo colocó Shakespeare. Como la mayoría de los hombres, le condicionaban las pautas de su tiempo³²».

El imperio

El siglo xv en el imperio ve la ruina de la familia de Luxemburgo, tras los sucesivos reinados de Carlos IV, Wenceslao y Segismundo durante el período 1346-1437, y la llegada de los Habsburgo de Austria desde 1438 hasta 1519 con Alberto II, Federico III y Maximiliano. Los Luxemburgo habían sucedido a los Wittelsbach y, como ellos, se habían arruinado en tres generaciones. Los Habsburgo consiguieron acceder al trono imperial y mantenerse en él gracias a una hábil política matrimonial que les aportó ricas dotes³³.

Pero el poder del emperador, por prestigioso que fuera en el exterior, no se extiende de hecho más allá de las fronteras de sus propios estados. La Dieta (*Reichstag*) reúne delegados de la nobleza y de ochenta a noventa ciudades «libres», más el colegio de los siete grandes electores, y la política se resume en enfrentamientos y unas

32 ALLMAND, 1990; ROSS, 1976 y 1981.

33 DEBRIS, 2005.

decisiones que nadie respeta. Se forman y vuelven a formarse ligas de ciudades contra los nobles y numerosas guerras surgen entre los estados del imperio, creando una inseguridad generalizada. Mientras tanto, el imperio pierde territorio, en Suiza, en Polonia con la aparición de Vladislav II Jagellon (1386-1434), cuyos sucesores se apoderan de Bohemia en 1471, en Hungría donde Matías Corvino (1458-1490), aclamado rey a expensas de los Habsburgos, lleva campañas territoriales, en Borgoña también, y no recibe de la Dieta medios financieros o humanos para contener las amenazas de los turcos otomanos en el este³⁴.

Italia

Políticamente hablando, Italia no existe en el siglo xv, ya que está dividida entre varios estados (el reino de Nápoles, el de Sicilia, los estados pontificios, los ducados de Saboya, de Milán y de Modena, las repúblicas de Génova, Venecia, Florencia, Siena, Lucca, Mantua, Ferrara y Ragusa), gobernados algunos por un rey, otros por una oligarquía, como en Florencia, o por un solo hombre como los Visconti y Sforza en Milán, y, a partir de 1434 los Medici en Florencia. En ese rompecabezas, y con el trasfondo del avance turco en el Mediterráneo que dificulta el comercio y causa el declive de las ciudades, destacan las luchas de bandos en ellas, la rivalidad entre Venecia y Génova y las ambiciones de los Anjou de Francia enfrentados con los Trastámara de Aragón. En 1494, Carlos VIII de Francia invadió Italia camino a Nápoles, originando las «guerras de Italia» que durarán hasta 1559.

Mientras en Roma los prelados españoles empiezan a desempeñar un papel predominante a expensas de los franceses, las ligas de ciudades se suceden. En 1494, bajo la autoridad del papa, Venecia y Milán se oponen a la entrada del rey de Francia, pero menos de una década después Luís XII invade Milán.

CONCLUSIÓN: CASTILLA

Con justos motivos podían los castellanos enorgullecerse de pertenecer a la «nación de España» reivindicada por Alfonso de Cartagena en Basilea. Su reino era tenido en alta consideración por sus vecinos, a los que ayudaba y que lo veían como estable, rico y cuna de un ideal caballeresco. La seguridad en sí mismos de los españoles que se apoderaban del mundo y, con su armada y su artillería, vencían en los conflictos, fue naturalmente vista por los demás como arrogancia. Pero Castilla, Portugal y Aragón atraían a mercaderes y artistas, a caballeros soñando con la cruzada y, pronto, a aventureros que «se daban a leer libros de caballerías». El esplendor de los reinos hispanos a lo largo del siglo xv fue lo que permitió a los castellanos emprender la conquista de un Nuevo Mundo lejano

34 RAPP, 1989.

y desconocido, y a los portugueses abrir vías marítimas por parajes inauditos. ¿Cómo suscribir todavía a la imagen de periferia pobre vehiculada desde Henri Pirenne?

BIBLIOGRAFÍA

- ALLMAND, Christopher: *La guerra de los Cien Años*. Barcelona, 1990.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Á.: *La situación europea en época del concilio de Basilea. Informe de la delegación del reino de Castilla*. León, 1992.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978.
- BERMÚDEZ AZNAR, Agustín: *El corregidor en Castilla durante la baja Edad Media (1348-1474)*. Murcia, 1974.
- BISHKO, Charles J.: *Studies in Medieval Spanish Frontier History. Variorum Reprints, 1980. Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Ed. por José María AZACETA, Madrid, 1966.
- CARTAGENA, Alfonso de: «Discurso sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el concilio de Basilea», en PENNA, Mario (ED.): *Prosistas castellanos del siglo xv*. Madrid, BAE 116, 1959, pp. 205-233.
- CASADO ALONSO, Hilario: «El comercio internacional burgalés en los siglos xv y xvi», en *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994)*. Burgos, 1994, pp. 177-247.
- COLÓN, Cristóbal: *Libro de las profecías*. Ed. por Juan Fernández Valverde, Madrid, 1992.
- CONTAMINE, Philippe y PAVIOT, Jacques: «Nobles français du xv^e siècle à Saint-Jacques en Galice. Motivations et modalités du pèlerinage», en *Ad Limina*, n^o 3, 2012, pp. 119-132.
- DEBRIS, Cyrille: «*Tu, felix Austria, nube*». *La dynastie de Habsbourg et sa politique matrimoniale à la fin du Moyen Âge (xiii-xvii siècle)*. Turnhout, 2005.
- DE DIOS, Salustiano: *El Consejo real de Castilla (1385-1522)*. Madrid, 1982.
- *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*. Madrid, 1993.
- DELUMEAU, Jean: *Une histoire du Paradis. T. II: Mille ans de bonheur*. Paris, 1995.
- DÍEZ DE GAMES, Gutierre: *El Victorial*. Ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940.
- DÍEZ GARRETAS, M^a Jesús: *La obra literaria de Fernando de la Torre*. Valladolid, 1983, pp. 343-360.
- DILLARD, Heath: *Daughters of the Reconquest. Women in Castilian Town Society, 1100-1300*. Cambridge University Press, 1984.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: «Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León», en *En torno al feudalismo hispánico. Ier Congreso de Estudios Medievales*. León, 1989, pp. 157-256.

- FAGEL, Raymond: «Corniles Deque, un mercader flamenco en la Castilla del siglo xv. Un debate sobre el concepto de «vecindad» y «naturaleza» entre mercaderes», en *Castilla y Europa. Comercio y Mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, 1995, p. 241-264.
- FRANSEN, Bart: «Jan van Eyck y España. Un viaje y una obra», en *Anales de Historia del Arte*, n° 22, 2012, pp. 39-58.
- GARCÍA SANZ, Ángel: «Economía y sociedad en la Castilla de los siglos xv y xvi», en *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994)*. Burgos, 1994, pp. 53-68.
- HILLGARTH, Jocelyn N.: *The Mirror of Spain, 1500-1700. The Formation of a Myth*. The University of Michigan Press, 2000.
- JAEN, Didier T.: *John II of Castile and the Grand Master Álvaro de Luna*. Madrid, 1978.
- JOSSELAND, Philippe, BURESI, Pascal y AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Madrid, 2001.
- La Poncella de Francia. La historia castellana de Juana de Arco*. Ed. Victoria Campo y Víctor Infantes, Frankfurt-am-Main-Madrid, 1997.
- LAREDO QUESADA, Miguel Ángel: *La Hacienda real de Castilla en el siglo xv*. La Laguna, 1973.
- Las sociedades de frontera en la España medieval*. Zaragoza, 1993.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo: *Obras*. Ed. José Amador de los Ríos, Madrid, 1852, pp. 483-486.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel: *Antología de libros de caballería castellanos*. Salamanca, 2001.
- NADOT, Sébastien: *Le spectacle des joutes. Sport et courtoisie à la fin du Moyen Âge*. Rennes, 2012.
- *Rompez les lances. Chevaliers et tournois au Moyen Âge*. Paris, 2010.
- ORELLA Y UNZUE, José L. De: *Partidos políticos en el primer renacimiento (1300-1450)*. Madrid, 1976.
- PALENCIA, Alfonso de: *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*. Madrid, 1998.
- PARRA GARCÍA, Luis: «*Propositio super altercatione praeminentiae sedium inter oratores regum Castellae et Angliae in Concilio Basileensi* o los argumentos de Alfonso de Cartagena por la preeminencia de España», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, n° 22/2, 2002, pp. 463-478.
- PAVIOT, Jacques: «Noblesse et croisade à la fin du Moyen Âge», en *Cahiers de Recherches Médiévales et Humanistes*, n° 13, 2006, pp. 69-84 [<http://cm.revues.org/751>].
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Generaciones y semblanzas*. Madrid, 1979.
- PIRENNE, Henri: *Histoire de l'Europe des invasions au xvie siècle*. 11^a ed., Paris-Bruxelles, 1936.
- POWERS, James F.: *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*. University of California Press, 1988.

- PULGAR, Fernando del: *Libro de los claros varones de Castilla*. Toledo, 1486.
- PUYOL, Julio (ed.): *Crónica incompleta de los Reyes Católicos, según un manuscrito anónimo de la época*. Madrid, 1934.
- RAPP, Francis: *Les origines médiévales de l'Allemagne moderne. De Charles IV à Charles Quint (1346-1519)*. Paris, 1989.
- RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, Julio: «El Libro de la Consolación de España. Una meditación sobre la Castilla del siglo xv», en *Miscelánea de Textos Medievales*, t. I, Barcelona, 1972, p. 208.
- ROSS, Charles: *The Wars of the Roses: a concise history*. London, 1976.
- *Richard III*. University of California Press, 1981.
- RUCQUOI, Adeline: «Français et Castillans: une Internationale chevaleresque», en *La France anglaise au Moyen Âge*. Paris, 1988, pp. 401-419.
- «De Jeanne d'Arc à Isabelle la Catholique: l'image de la France en Castille au xve siècle», en *Le Journal des Savants*, janvier-juin 1990, pp. 155-174.
- *Valladolid en la Edad Media*. T. II, 2ª ed., Valladolid, 1997.
- «Démocratie ou monarchie. Le discours politique dans l'université castillane au xve siècle», en Nilda GUGLIELMI y Adeline RUCQUOI (eds.): *Le discours politique au Moyen Âge*. Buenos Aires, 1995, pp. 233-255 (trad. esp. en RUCQUOI, A.: *Rex, Nobilitas, Sapientia. Estudios sobre la Península ibérica medieval*. Granada, 2007, pp. 175-209).
- «Être noble en Espagne aux XIVe-XVIIe siècles», en Otto G. OEXLE y Werner PARAVICINI (eds.): *Nobilitas. Funktion und Repräsentation des Adels in Alteuropa*. Göttingen, 1997, pp. 273-298 (trad. esp. en RUCQUOI, A.: *Rex, Nobilitas, Sapientia. Estudios sobre la Península ibérica medieval*. Granada, 2007, pp. 211-248).
- «El siglo xv: nuevo apogeo de las peregrinaciones a Santiago», en *El Mediterráneo en el origen*. (IXº Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas), Valencia, 2012, pp. 379-398.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser: «Galícia i Granada: Pelegrinatge i exercici de cavalleria en terres ibèriques i musulmanes occidentals a la baixa Edat Mitjana», en *El Camí de Sant Jaume i Catalunya*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007, pp. 163-177.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *En torno a los orígenes del feudalismo*. 3 vols., Mendoza, 1942.
- SOLORZANO TELECHEA, Jesús Ángel y ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz: «Protéger et contrôler la présence et les activités des étrangers dans les villes portuaires du nord de la Couronne de Castille au Moyen Âge», en *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, nº 117, 2010, pp. 209-222.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*. Valladolid, 1975.

- VALDEÓN BARUQUE, Julio: «El feudalismo hispánico. Interpretaciones y métodos», en CASTILLO, S. (ed.): *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, 1981, I, pp. 79-96.
- VILLACAÑAS, José Luis: «Crisis: Ensayo de definición», en *Vínculos de Historia*, n° 2, 2013, pp. 121-140.
- WICKHAM, Chris: «The Other Transition: From the Ancient World to Feudalism», en *Past & Present*, n° 103, 1984, pp. 3-36.